

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16

CÓDIGO: PREMEC D001



MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

CURSO 2015/2016

Elaborado por: Comisión de calidad del título	Aprobado por: Comisión de calidad del centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 24 de enero de 2017	Fecha:	Fecha:
Firma Calin	Firma	Firma

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16

CÓDIGO: PREMEC_D001



ÍNDICE

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2 COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.	3
2.1 MIEMBROS	3
2.2 VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO	3
3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN	5
4 ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	7
5 ANÁLISIS POR ASIGNATURAS	10
6 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	13
7 DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	14
8 - DI AN DE ME IODA	1/



MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- Miembros

La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica fue aprobada por la junta de facultad de Filosofía y Letras el 29 de abril de 2011 y desde entonces ha experimentado varios cambios en su composición. De ese modo, durante el curso 2015-2016 estuvo compuesta por las siguientes personas:

Coordinador

• José Carlos Martín Camacho (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lingüística General).

Vocales (profesorado)

- Miguel Becerra Pérez (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).
- Carla Carmona Escalera (Departamento de Historia: Área de Filosofía).
- Julián Chaves Palacios (Departamento de Historia; Área de Historia Contemporánea).
- Juan María Gómez Gómez (Departamento de Ciencias de la Antigüedad; Área de Filología Latina), quien ha ejercido como secretario de la comisión durante el periodo considerado.
- Francisco Javier Grande Queijgo (Departamento de Filología Hispánica: Área de Literatura Española).
- María Luisa Montero Curiel (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).

Vocales (alumnado)

- María Elena Pérez Lorenzo
- Marina Ortega Gómez

Vocal (PAS)

Carmen Fernández Cerro

2.2.- Valoración de su funcionamiento

A lo largo del curso 2015-2016, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica celebró varias reuniones con el fin de abordar diversas cuestiones relativas al funcionamiento y desarrollo de la titulación. Del contenido de esas reuniones –que tuvieron lugar los días 30 de octubre de 2015 y 8 de marzo, 2 de junio, 23 de junio, 24 de junio y 15 de julio de 2016— se informa con detalle en las actas correspondientes, que pueden consultarse públicamente en el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-publicamente

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



<u>titulaciones/grado-g14/actas</u>. En estas reuniones se trataron, aparte de diversos asuntos que podrían calificarse como "de trámite", los siguientes aspectos:

- a) Desarrollo del proceso de **elaboración del autoinforme del programa ACREDITA** de la ANECA que tuvo que elaborar la comisión de calidad con vistas a la renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica. En ese sentido, en la reunión de 30 de octubre, como culminación de un largo proceso de preparación iniciado en el curso 2014-2015 (tal como se describe detalladamente en la memoria de dicho curso), se acordó repartir entre los miembros de la comisión la redacción de cada uno de los módulos constitutivos de ese autoinforme, labor para la cual el coordinador había recopilado previamente diversos materiales (evidencias obligatorias y optativas, así como tablas de datos proporcionadas por la UTEC de la Universidad de Extremadura), que puso a disposición de los miembros de la comisión en una carpeta de archivos compartida en la nube (por medio de la aplicación Google Drive) para que todos pudieran acceder a los datos y materiales necesarios para poder afrontar dicha redacción. Cada miembro elaboró la sección de dicho autoinforme que le fue encomendada y posteriormente el coordinador unificó la redacción para dar al documento definitivo un tono lo más uniforme posible. De ese modo, la comisión aprobó la redacción definitiva del autoinforme en su reunión de 8 de marzo de 2016, tras lo cual este fue enviado al Vicerrectorado de Calidad de la UEX. A su vez, este vicerrectorado solicitó de la comisión algunas modificaciones puntuales relativas a la redacción del autoinforme y a los materiales complementarios aportados, modificaciones que la comisión aprobó en su reunión de 2 de junio. Una vez hecho esto, se devolvió nuevamente el autoinforme al vicerrectorado, desde donde se envió a la ANECA con vistas a que esta lo tuviera a su disposición para la visita que un panel de expertos realizó a la Facultad de Filosofía y Letras, los días 18 y 19 de octubre de 2016, para analizar la situación del grado en Filología Hispánica y de varios otros impartidos en el centro. Dicho sea al hilo de esta información, en el momento de redactar esta memoria aún no se ha recibido ninguna notificación de la ANECA sobre el proceso de evaluación del grado.
- b) **Revisión de los planes docentes** de las diversas asignaturas que se imparten en el grado en Filología Hispánica:
- En su reunión de 2 de junio de 2016, la comisión repartió entre sus miembros las fichas correspondientes a esos planes docentes para que fueran convenientemente revisadas y analizadas. En ese reparto no se pudieron incluir tres fichas correspondientes a las asignaturas elegidas en el POD del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General por un profesor que, alegando su situación de baja por incapacidad temporal, no las entregó en la fecha solicitada por el Decanato de la Facultad. Ante esta situación, la comisión decidió, amparada en lo establecido por la legislación pertinente, trasladar el problema a la consideración del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, el cual decidió que las mencionadas fichas fueran redactadas por la profesora que en ese momento sustituía en sus labores docentes al profesor responsable.
- En la reunión de 23 de junio de 2016 se trató la aprobación de las mencionadas fichas a partir de los informes emitidos por los profesores miembros de la comisión en relación con aquellas que les habían sido asignadas. De ese modo, se aprobaron todas las fichas repartidas, mientras que las detalladas en el párrafo anterior quedaron bajo la potestad del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, que fue el gue las aprobó.
- c) **Revisión de reclamaciones de notas**. A lo largo del curso 2015-2016, la comisión tuvo que analizar, siguiendo lo dispuesto en la legislación vigente, tres reclamaciones de alumnos contra las calificaciones que les habían sido otorgadas en distintas asignaturas:
- La primera de esas reclamaciones, interpuesta por el alumno Michal Zieba contra la calificación obtenida en la convocatoria de junio en la asignatura *Teoría de la literatura*, fue valorada en las reuniones de 23 y 24 de junio de 2016, y se resolvió considerarla no procedente, dado que la comisión entendió que la profesora responsable de la asignatura justificaba suficientemente en su informe la calificación otorgada al alumno.
- Las otras dos reclamaciones fueron interpuestas por los alumnos Jorge Alcón Borrega y Rosa Amalia Chamero Martín contra las calificaciones que habían recibido en la asignatura *Fundamentos de Literatura Hispanoamericana* en la convocatoria de julio. Estas reclamaciones fueron valoradas independientemente en la reunión de 15 de julio de 2016, en la cual la comisión decidió, a la vista de las alegaciones presentadas tanto por el profesor como por cada uno de los alumnos, activar en ambos casos el protocolo para la realización de nuevas pruebas de evaluación, labor competencia del Decanato de la Facultad.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



Con lo expuesto en este apartado de su memoria anual queda patente que la comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica ha desarrollado una actividad continuada, intensa y suficiente para cubrir los diversos problemas y necesidades surgidos durante el curso 2015-2016 en relación con la labor que le corresponde desarrollar dentro del sistema de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y, por extensión, de la Universidad de Extremadura.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

Los diferentes indicadores de la titulación que ofrece la UTEC de la Universidad de Extremadura presentan los siguientes valores para el curso 2014-2015:

A) Nota media de acceso (OBIN_DU005)

- Cupo general: 8,831
- Mayores de 25 años: 7,325

B) Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU017)

28, de los cuales 18 son mujeres y 10 hombres.

C) Captación internacional de alumnos (OBIN_DU008)

Ningún alumno internacional ha entrado en el curso 2015-2016.

D) Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU009)

1, que de un total de 121 matriculados supone un 0,82 %.

E) Alumnos matriculados (OBIN_PA004)

121, de los cuales 93 son mujeres y 28 hombres.

F) Alumnos egresados (OBIN PA005)

21, de los cuales 17 son mujeres y 4 hombres.

G) Tasa de abandono (OBIN_RA001):

11, sobre un cohorte de 30 de nuevo ingreso, lo cual supone un 36,67 %.

H) Tasa de rendimiento (OBIN_RA002)

Número de créditos matriculados: 6.744 Número de créditos aprobados: 5.232

Porcentaje: 77,58

I) Tasa de éxito (OBIN_RA003)

Número de créditos presentados: 6.000 Número de créditos aprobados: 5.232

Porcentaje: 87,20

J) Tasa de graduación (OBIN_RA004):

20 alumnos de una cohorte de 35 de nuevo ingreso, lo cual supone un 57,14 %.

K) Duración media de los estudios (OBIN_RA005):

De 18 personas graduadas, 1 lo ha hecho en 6 años, 2 en 5 años, 14 en 4 años y 1 en 3 años (dado que tenía asignaturas convalidadas de un plan anterior).

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



L) Tasa de eficiencia (OBIN_RA006):

Los 18 graduados del curso suponen una tasa de eficiencia del 95,62 %.

M) Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008)

1.24

En conjunto, puede decirse que el análisis de los datos que se presentan en esta sección del informe ofrecen unos resultados que, según entiende la comisión, son satisfactorios, si bien conviene hacer matizaciones.

Los indicadores que la comisión considera más significativos (rendimiento, éxito, graduación y abandono) muestran en general un comportamiento adecuado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

INDICADOR	Curso 2015-2016	Curso 2014-2015	FyL (2015-16)	UNEX (2015-2016)
Rendimiento	77,58	78,98	79,82	78,64
Éxito	87,20	88,05	87,57	86,57
Graduación	57,14	56,41	51,52	42,86
Abandono	36,67	20,51	24,24	26,25

Las tasas de rendimiento y de éxito, aunque inferiores a las del curso anterior, siguen siendo positivas, pues se mueven en los rangos que se dieron en ese curso y en los que ofrecen tanto la facultad como la universidad; igualmente, cuadran dentro de lo establecido en la memoria verificada del grado (80 y 87 % respectivamente). Por su parte, la tasa de graduación supera las otras tres referencias, algo que debe considerarse como positivo y síntoma de que el grado funciona adecuadamente. Únicamente la tasa de abandono obliga a estar atentos, pues, aunque puede atribuirse a una situación coyuntural (el curso anterior fue de 20,51 y el curso 2013-2014 de 11,76), no deja de ser un tanto preocupante.

Por otro lado, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, 28, mantiene el nivel de la serie histórica (17 en 2009-10; 39 en 2010-11; 35 en 2011-12; 30 en 2012-13; 40 en 2013-2014; 29 en 2014-2015), y solo supone un ligero descenso respecto del año anterior. Por ello, parece necesario seguir trabajando en todas las actividades de difusión de la titulación y captación de alumnos que organizan tanto la Facultad de Filosofía y Letras como la Universidad.

lqualmente, el número de alumnos que cursan la titulación puede considerarse satisfactorio, ya que hay 121 matriculados (30.25 de media en cada uno de los cuatro cursos del grado), algo que implica que la titulación cumple con los requisitos exigidos para su renovación en el decreto 220/2012 de la Junta de Extremadura (DOE de 8 de noviembre de 2012), máxime teniendo en cuenta que esta titulación es parte de un programa formativo conjunto de cuatro grados que de forma global sin duda sumarán los 40 alumnos de nueva matriculación por año exigidos para la renovación de las acreditaciones (artículo 13.3. del citado decreto). Esos datos son aún más positivos si se tiene en cuenta que la disposición adicional segunda del citado decreto establece una media de 25 alumnos de nuevo ingreso por titulación (10 en cada una de las titulaciones que formen ciclos formativos comunes) para la primera renovación de las titulaciones). Sin embargo, hay que tener en cuenta que para la segunda renovación (aunque esta aún quede muy lejos y puedan producirse cambios en la legislación) habría que mantener la ratio actual y esperar que las otras titulaciones que componen el programa formativo conjunto hicieran lo mismo con las suvas o incluso las aumentaran. Por consiguiente, puede afirmarse que actualmente el nivel de matriculación en el grado en Filología Hispánica es satisfactorio, pero también un tanto preocupante para el futuro a medio y largo plazo, dado que la mencionada disposición adicional segunda obliga a que las titulaciones de los ciclos formativos conjuntos tengan todas ellas un mínimo de 20 alumnos para ser renovadas. De este modo, si la matriculación desciende —o incluso si otras titulaciones quedan suprimidas del programa formativo conjunto por falta de alumnos— la titulación podría verse en peligro. Todo ello implica la necesidad de llamar la atención de todos los estamentos implicados, tanto en la titulación como en el programa formativo conjunto, para que se tomen medidas encaminadas a garantizar el futuro: por una parte, la titulación (y el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General al que se asimila) deberían, en colaboración

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



con la Facultad de Filosofía y Letras, potenciar las actividades ya existentes encaminadas a la captación de nuevos alumnos; por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, resultaría conveniente que la Universidad y la Junta de Extremadura revisaran, suavizándolas, las exigencias estipuladas para la renovación de las acreditaciones.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés de los que la Universidad de Extremadura recaba opiniones sobre la titulación y su funcionamiento son tres: alumnado, profesorado y PAS.

Por lo que se refiere a los alumnos, se les piden informaciones tanto sobre su satisfacción con la actuación docente y el grado de cumplimiento con las obligaciones docentes de los profesores como sobre su satisfacción con la propia titulación en su conjunto. Se trata, pues, de dos bloques de indicadores que se comentarán seguidamente.

4.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes

Durante el curso 2015-2016 no se hicieron encuestas de satisfacción con la actuación docente, dado que la Universidad de Extremadura decidió elaborar un nuevo cuestionario para la realización de estas encuestas. Por tal motivo, nos remitimos a memorias anteriores, en las cuales se analizaron los resultados de las encuestas realizadas en cursos pasados, resultados que en todos los casos podían considerarse positivos y acordes con los rangos en los que se mueven tanto la UEX como la Facultad de Filosofía y Letras.

4.2. Satisfacción del estudiante con la titulación

Respecto del grado de satisfacción del alumnado con la titulación, según las informaciones ofrecidas por la UTEC, de los 21 egresados del curso 2015-2016, respondieron a esta encuesta tan solo 5, lo que da un escaso 23,8 %, cifra que consideramos insuficiente para poder realizar análisis realmente significativos. Por tal motivo, esta comisión insta a los responsables de estas encuestas a establecer estrategias encaminadas a que los alumnos realicen efectivamente estos cuestionarios, pues sus opiniones resultan muy importantes para juzgar la situación y trayectoria del grado.

En todo caso, diremos que la encuesta está formada por las preguntas que a continuación se explicitan y cuyo resultado se analiza seguidamente:

P01	Estructura del Plan de estudios
P01	Estructura del Pian de estudios

- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Máster
- P06 Configuración de horarios de clases
- P07 Volumen de trabaio exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabaios a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- P11 Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS
- P13 Organización de las prácticas externas
- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P18 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P19 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P20 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P21 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado

UNIVERSIDAD ()



MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC D001**



P22 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos para la actividad docente)

P23 Espacios para el estudio

P24 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

P25 Trámites de matriculación y gestión de expedientes

P26 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, quías académicas....)

P27 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro

P28 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)

P29 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).

P30 Nivel de satisfacción general con la titulación

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31
1		0	0	1	2	0 :	1 1)	1 () (0		1	. 0	(0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 :		0 :	1	0 0
2		0	1	1	1	0	0 ()	1 :	1 (0) (2	(0	1	0	1	0	0	2	0	0	0 (1 ()	2 1
3		3	3	1	1	2) :	1	0 :	2 1	. 0		. 1	. 0	1			2	2	1	1	2	1	0	3	3	0 :		0 ()	0 0
4		1	1	2	1	1	3	3	1 :	1 3	1	. :	. 1	. 3				3	2	3	2	2	2	3	2	2	2		1 :	1	2 4
5		1	0	0	0	2 :	1 :	1	2 :	1 1	4		1	. 0	(0	0	1	1	1	2	0	0	0	2 :		3 :	1	1 0
NS/NC		0	0	0	0	0	0 ()	0 () (0) (0	(0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0 :	2	0 0
Media titulación	3,	6 3	,0 2,	8 2,	2 4,	0 3,	6 4,1	3,	4 3,	4,0	4,8	4,2	3,2	3,2	3,8	3,	3,	,6 3	,2 4	1,0 3	,6 3	8 4	2 3	1,2 3,	4 3,	4 3,	8 3,	4,	2 3,	3	3,4 3,6
Desviación típica	0,	9 0	,7 1,	3 1,	3 1,	0 1,	5 0,	7 1,	8 1,	1 0,7	0,5	0,	1,5	1,1	0,:	0,	0,	,6 0	,8 0),7 1	,1 0	8 0	8 1	,1 0,	6 0,	.6 1,	6 1,	1,	3 2,	1 :	1,3 0,9
№ respuesta válidas		5	5	5	5	5 !	5 !	5	5 !	5 5	5		5	5				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5 !		5 :	3	5 5

Como se deduce de este cuadro, el grado de satisfacción de los egresados con el título (hecha la salvedad mencionada) es en general bastante positivo, pues la mayor parte de las preguntas obtiene una puntuación superior a 3 (nivel a partir del cual la comisión considera que la calificación puede considerarse como satisfactoria) y la número 30, que alude al grado de satisfacción general, una puntuación de 3,4. No obstante, hay dos preguntas que bajan de ese punto de referencia:

a) En primer lugar, la pregunta 4 ha recibido la calificación más baja, con 2,2. Esta cuestión hace referencia a la oferta de prácticas externas y al respecto los alumnos han afirmado que dicha oferta es limitada, algo que ya se manifestó en la encuesta del curso pasado. Por tanto, resulta necesario que la CCT vuelva a ponerse en contacto con la comisión de prácticas externas del centro, que es quien tiene, en última instancia, la responsabilidad al respecto, para que se intenten habilitar nuevas ofertas de prácticas externas, algo, no obstante, muy difícil dado que no es mucho el abanico de posibilidades que puede ofrecerse dentro de una titulación con las características de la de Filología Hispánica.

b) Por otro lado, la pregunta 3 (Oferta de asignaturas optativas) presenta un valor que roza lo satisfactorio y se mantiene en los niveles de tandas de encuestas pasadas (3,0 en 2014-2015; 2,9 en 2013-2014). Por tanto, no son niveles preocupantes, pero sí invitan a pensar que quizás, si en un futuro se reorganizara el plan docente del grado, sería conveniente ofrecer más optatividad, algo que resulta muy difícil desde el momento en que el grado en Filología Hispánica debe compartir contenidos con otras titulaciones por formar parte de lo que se han dado en llamar ciclos formativos conjuntos.

4.3. Satisfacción del profesorado con la titulación

Respecto del grado de satisfacción del profesorado con la titulación, las informaciones ofrecidas por la UTEC indican que solo cuatro profesores contestaron a esta encuesta durante el curso 2015-2016, algo que supone un descenso significativo respecto del curso anterior (en el que contestaron once a la encuesta) y un número muy bajo para el total de profesores que impartieron docencia en el grado (46, lo que supone un 8,69 %). Por tanto, también en este caso sería necesario adoptar medidas para conseguir que los profesores se implicaran más en la realización de estas encuestas.

En cualquier caso, los resultados de esas cuatro encuestas se muestran en el cuadro que se adjunta más abajo, en el que se responde a 24 preguntas concretas. Tales preguntas son:

Pregunta 1. Estructura del plan de estudios.

Pregunta 2. Horarios de impartición de las clases.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



Pregunta 3. Coordinación entre los profesores del título.

Pregunta 4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo.

Pregunta 5. Carga de trabajo exigida a los alumnos.

Pregunta 6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia impartida.

Pregunta 7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase.

Pregunta 8. Actitud de los estudiantes durante las clases.

Pregunta 9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante.

Pregunta 10 Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje.

Pregunta 11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas.

Pregunta 12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.

Pregunta 13. Resultados académicos de los estudiantes.

Pregunta 14. Disponibilidad de información sobre la titulación.

Pregunta 15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.

Pregunta 16. Gestión de los procesos administrativos del título.

Pregunta 17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX.

Pregunta 18. Aulas para la docencia teórica.

Pregunta 19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.

Pregunta 20. Espacios para el estudio.

Pregunta 21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios.

Pregunta 22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s.

Pregunta 23. Satisfacción general con los estudiantes.

Pregunta 24. Nivel de satisfacción general con la titulación.

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	() () () (0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(() 0
2	() () () (0	3	2	. 0	2	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	(1	1 0
3	1	. () :	. 1	1 0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	1	1	1	0	0	1	0	(1	1 0
4	1		3	2	2 2	1	. 2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	:		1 3
5	1		1 :	. 1	1 2	. 0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	. 1	1	((0
NS/NC	() () () (0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		1 1
Media titulación	3,8	4,3	3 4,0	4,0	4,5	2,5	3,0	3,5	3,0	2,5	3,0	2,0	3,0	4,5	4,0	4,0	4,0	4,3	4,3	4,0	4,3	4,0	3,0	J 4,0
Desviación típica	1,0	0,:	0,8	0,8	0,6	1,0	1,2	0,6	1,2	1,0	1,2	1,4	0,8		0,8	0,8	0,8	0,5	0,5	0,8	0,6	0,0		0,0
№ respuesta válidas	L		1		1 4	4	. 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	:		3

De los datos que ofrece este cuadro puede inferirse que, para estos cuatro profesores, el funcionamiento de la titulación es bastante positivo, tal como lo confirma el hecho de que la mayor parte de las preguntas superen la calificación de 3 y prácticamente todas la de 3,5; además de que la cuestión sobre la satisfacción general con la titulación (la número 24) presenta un valor de 4,0. No obstante, hay varias preguntas en las que el resultado está por debajo de ese nivel de 3, en concreto:

- a) La pregunta 12 es la que obtiene una calificación más baja (solo 2,0). Hace referencia a la asistencia de los alumnos a las tutorías libres, que se considera muy escasa. Esta es una situación que, por lo general, todo profesor universitario conoce (y padece), y ante la cual no se puede hacer más que concienciar a los alumnos de la conveniencia de emplear para su beneficio este recurso, concienciación en la que tiene mucho que decir el PATT de la Facultad de Filosofía y Letras.
- b) La pregunta 6, relacionada con los conocimientos previos del alumnado, obtiene un 2,5. Se trata de una realidad innegable, ante la cual la comisión poco puede hacer, salvo recordar a los organismos de la Universidad implicados la conveniencia de ofrecer "cursos 0" o "de nivelación" para mejorar ese grado de conocimientos inicial de los alumnos.
- c) La pregunta 10 se refiere a los recursos complementarios, que según los profesores están poco aprovechados (2,5 de media). Ante esto, sería deseable dar a conocer al profesorado cuáles son esos recursos y cómo pueden hacer uso de ellos para la mejora de la docencia.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



A pesar de que el número de profesores que ha respondido a la encuesta es muy limitado, las dos primeras preguntas reflejan situaciones conocidas que, si bien no son competencia directa de la comisión de calidad, deben ser tenidas en cuenta por esta para reflexionar sobre ellas y para, a través de esta memoria, llamar la atención de otras instancias implicadas en la docencia universitaria sobre la necesidad de abordar estos problemas.

4.4. Satisfacción del PAS con la titulación

Respecto del grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la titulación, la UTEC realiza solo una encuesta que analiza de forma global el centro y que consta de las siguientes preguntas:

- 1. Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los alumnos.
- 2. Trato con los estudiantes del centro.
- 3. Trato con el profesorado del centro.
- 4. Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos.
- 5. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX.
- 6. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios a estudiantes y profesorado.
- 7. Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.
- 8. Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a alumnos y profesorado.
- 9. Nivel de satisfacción general con los aspectos académico-administrativos del centro.

A esa encuesta han respondido 5 miembros de este colectivo, que parecen, en general, tener muy buena opinión sobre el funcionamiento de las titulaciones del centro, ya que todas las respuestas superan holgadamente el nivel que hemos establecido en 3 puntos, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	2	2	3	1	1	0	0	2
4	2	2	2	2	4	4	4	4	3
5	0	1	1	0	0	0	1	1	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
•••									
Media centro	3,40	3,80	3,80	3,40	3,80	3,80	4,20	4,20	3,60
Desviación típica	0,55	0,84	0,84	0,55	0,45	0,45	0,45	0,45	0,55
Nº respuesta válidas	5	5	5	5	5	5	5	5	5

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

En este apartado, el modelo de memoria en el que se basa este informe pide que se "indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma". No obstante, ese modelo no cuantifica cuáles son esos "valores inadecuados", por lo que en principio habría que entender que los valores de referencia serían los indicados en la memoria verificada del grado, que son los siguientes:

- a) Tasa de rendimiento: 80%.
- b) Tasa de éxito: 87%.
- c) Número de no presentados: no se consigna.
- d) Número de convocatorias: no se consigna.

Como puede observarse, la memoria verificada del grado solo explicita dos de los valores pedidos, que, además, se refieren a la titulación de forma global. Por tanto, esta referencia no parece totalmente válida, pues, por un lado, ya se ha analizado en el apartado 3, en el que se ha visto que la titulación cumple los estándares establecidos

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



(77,58 de rendimiento y 87,20 de éxito). Y, por otro, hay que tener en cuenta que las asignaturas concretas están sujetas a diversas variables, por lo que esta comisión considera que esos valores resultan un tanto elevados para ser aplicados de forma individualizada. Ante ello, y como se ha hecho en las memorias de los cursos anteriores, la CCT se ha propuesto analizar los resultados de las asignaturas a partir de los siguientes valores:

- a) Tasa de rendimiento: se considera inadecuada si no alcanza el 75%.
- b) Tasa de éxito: se considera inadecuada si no alcanza el 80%.
- c) Número de no presentados: se considera inadecuado superar el 15%.
- d) Número de convocatorias: se considera inadecuado superar 1,5.

Sin embargo, hay que decir que, desde el curso 2014-2015, la UTEC no facilita datos individualizados para el número de convocatorias, que solo se ofrece por titulación (ya se ha mencionado en el apartado 3 de este informe que el grado presenta una media de 1,24, la cual resulta satisfactoria). Por consiguiente, se analizarán solo los otros tres parámetros (tasas de rendimiento, de éxito y de no presentados).

Partiendo de los estándares establecidos por la comisión (que no implican una diferencia importante respecto a los marcados de forma global para la titulación), puede afirmarse que las asignaturas del grado se mantienen por lo general en los rangos expuestos, pues de 62 asignaturas que pueden cursarse en el grado, solo 13 (20,9 %) ofrecen cifras desviadas en alguno o algunos de esos tres parámetros. Las asignaturas que muestran esos valores anómalos pueden agruparse en varios bloques:

A) Hay asignaturas que presentan resultados inferiores a los niveles estipulados pero que no pueden considerarse significativos desde el punto de vista estadístico debido al reducido número de alumnos que las han cursado. Es lo que ocurre con Segundo Idioma II (Portugués) y Segundo Idioma II (Alemán), cuyos datos se muestran en el siguiente cuadro:

Asignatura	Rendimiento	Éxito	No presentados	Matriculados
Segundo Idioma II (Portugués)	50,00	100,00	50,00	2
Segundo Idioma II (Alemán)	0,00	0,00	66,67	3

B) En segundo lugar, varias asignaturas muestran valores inadecuados en un grado que se desvía muy poco de los niveles establecidos y en varios casos no en todos los parámetros analizados, por lo que sus datos no necesitan comentario especial ni, a juicio de la comisión, medidas concretas, ya que esos rangos inferiores a lo estipulado pueden deberse a muy diversas contigencias y no suponen, al menos de momento, una preocupación. De hecho, todas ellas presentaron en cursos pasados valores positivos o, en todo caso, han superado los del curso anterior, algo que supone una señal de mejoría (ello se comprueba, por ejemplo, en las asignaturas *Fundamentos de Lingüística* y *Textos fundamentales de la literatura española del S. XVIII*, sobre las que se reflexionó en la memoria del curso anterior). Estas asignaturas se consignan en el siguiente cuadro:

Asignatura	Rendimiento	Éxito	No presentados
Cultura latina en sus textos (poesía)	64,29	72,00	10,71
Fundamentos de la literatura hispanoamericana	62,86	81,48	22,86
Fundamentos de lingüística	69,23	72,00	3,85
Lengua, sociedad y cultura	64,29	100,00	35,71
Textos de la literatura española del siglo XVIII	62,16	74,19	16,22
Textos fundamentales de la literatura española	64,00	72,73	12,00

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



C) Finalmente, hay asignaturas que presentan valores desviados en mayor grado, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Asignatura	Rendimiento	Éxito	No presentados
Análisis del discurso	57,14	100,00	42,86
Historia de España	47,37	56,25	15,79
Historia de Europa	66,67	69,23	3,70
Historia de la lingüística a través de los textos	51,16	66,67	23,26
Teoría de la literatura	31,25	45,45	31,25

Estas asignaturas necesitan un análisis individualizado:

- A) La asignatura *Análisis del discurso* es la primera vez que muestra valores inadecuados dentro de la serie temporal de la que se tienen datos, por lo que su situación puede ser coyuntural. Además, en ella hay un alto grado de no presentados, mientras que la tasa de éxito alcanza el valor absoluto.
- B) Las asignaturas *Historia de España*, *Historia de Europa* e *Historia de la Lingüística a través de los textos* vuelven a aparecer, como ya lo hicieron en cursos pasados, en este apartado. Son asignaturas que muestran, como se ve en los cuadros adjuntos, comportamientos muy fluctuantes a lo largo del tiempo, por lo que es posible que los valores negativos de algunos de los cursos se deban a situaciones puntuales y a la propia variedad que ofrecen los alumnos en cuanto a capacidades, interés, motivación, etc. Además, dos de estas asignaturas, *Historia de España* e *Historia de Europa*, pueden considerarse algo tangenciales respecto del núcleo fundamental de contenidos del grado, algo que podría determinar que los alumnos desarrollasen hacia ellas cierta apatía. En todo caso, la repetición de los valores negativos no debe ser pasada por alto, por lo que será necesario hacer llegar a los profesores responsables la situación de sus asignaturas.

Historia de España	Rendimiento	Éxito	No presentados
2010-2011	60,00	75,00	20,00
2011-2012	52,27	60,53	13,64
2012-2013	51,06	58,54	12,77
2013-2014	71,43	81,40	12,24
2014-2015	60,00	72,73	17,50
2015-2016	47,37	56,25	15,79

Historia de la Lingüística	Rendimiento	Éxito	No presentados
2010-2011	66,67	70,59	5,56
2011-2012	77,42	82,76	6,45
2012-2013	48,65	50,00	2,70
2013-2014	73,68	87,50	15,79
2014-2015	55,00	70,97	22,50
2015-2016	51,16	66,67	23,26



MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



2010-2011	48,78	60,61	19,51
2011-2012	63,04	72,50	13,04
2012-2013	74,36	76,32	2,56
2013-2014	79,55	79,55	0,00
2014-2015	69,44	78,13	11,11
2015-2016	66,67	69,23	3,70

4. Finalmente, los resultados más preocupantes son, según entiende esta comisión, los que presenta la asignatura *Teoría de la Literatura*. Son niveles muy bajos, más aún que los obtenidos el curso anterior. De hecho, la evolución de los resultados de esta asignatura es llamativa, tal como se ve en el cuadro adjunto:

Teoría de la Literatura	Rendimiento	Éxito	No presentados
2010-2011	66,67	92,31	27,78
2011-2012	69,44	75,76	8,33
2012-2013	85,71	96,77	11,43
2013-2014	83,33	100,00	16,67
2014-2015	52,78	65,52	19,44
2015-2016	31,25	45,45	31,25

Mientras que hasta el curso 2013-2014 los resultados entran dentro de los rangos establecidos o no se desvían significativamente de ellos, en los dos últimos cursos los resultados son negativos en progresión. El cambio puede deberse a que en los dos últimos cursos la asignatura ha sido responsabilidad de un docente distinto a los que la impartieron en cursos anteriores, por lo que la comisión deberá mantenerse muy alerta sobre la situación y, de hecho, deberá tomar contacto con quien ahora imparte la asignatura para hacerle ver la situación.

En definitiva, el análisis de las tasas más significativas respecto del desarrollo del grado no presenta situaciones que exijan una actuación drástica por parte de la comisión, aunque sí es cierto que es conveniente llamar la atención de los profesores de algunas de ellas acerca de la necesidad de reflexionar sobre sus resultados, para que de ese modo intenten mejorarlos y llegar a niveles más acordes con el resto de la titulación. Además, la comparación con los datos de la memoria anterior permite comprobar que son pocos los casos de asignaturas que repiten aparición en el grupo C), lo cual demuestra que existe, de forma global, una tendencia a mejorar y que muchas de las desviaciones pueden considerarse coyunturales. En todo caso, parece necesario resaltar el alto grado de no presentados que se da en las asignaturas analizadas (algo que puede verse en los cuadros presentados) y en otras que no se han consignado aquí porque sus tasas de éxito y de rendimiento son plenamente satisfactorias. Ese dato, unido a la tasa de abandono (ver apartado 3), hace pensar que en el curso 2015-2016, por algún motivo que obviamente los meros datos no pueden explicar, el alumnado no se implicó en sus estudios de grado todo lo que sería deseable.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la memoria elaborada en relación con el funcionamiento del grado durante el curso 2014-2015 se propuso un plan de mejoras que contemplaba las siguientes acciones:

a) Mantenimiento y, si era posible, aumento del número de matriculaciones. En dicha propuesta se implicaba al Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, a la Facultad de Filosofía y Letras y a la propia Universidad de Extremadura, mientras que la comisión se postulaba para apoyar los programas de captación de alumnos desarrollados por estas instancias. Ello se ha cumplido, pues los miembros de la comisión han colaborado en las jornadas de puertas abiertas organizadas por el centro y en la feria educativa organizada por la UEX durante el curso analizado en esta memoria. El resultado de estas actuaciones parece positivo, pues en el curso 2016-2017 se han

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



matriculado, según informa la UTEC, 32 alumnos de nuevo ingreso, algo que mantiene la tendencia histórica del grado e incluso mejora las cifras de los dos cursos anteriores.

- b) Mejora de las tasas académicas más significativas, acción encomendada a la propia comisión. Como ya se hizo en casos anteriores, la comisión contactó, de forma informal para evitar tensiones, con los profesores responsables de asignaturas con tasas deficientes para que estos reflexionaran sobre sus causas y sus posibles soluciones. La acción parece haber surtido cierto fruto, pues de hecho la comparación entre los resultados de los cursos 2014-2015 y 2015-2016 muestra menos casos problemáticos, aunque no una superación total de la cuestión. Por tanto, este punto debe mantenerse en el plan de mejoras para el curso académico 2016-2017.
- c) Mejorar y afianzar el papel y las funciones de la comisión dentro del sistema de calidad de la Universidad. Dicha actuación se atribuía a la propia comisión, a la comisión de calidad del centro y al Vicerrectorado de Calidad. En ese sentido, la comisión, a través de su coordinador, expuso a la comisión de calidad del centro la necesidad de que se definieran más detalladamente las funciones de las CCT y de que esta adquiriera un poder de actuación mayor. Quedamos a la espera de ver cómo se redacta la nueva normativa sobre el funcionamiento de las CCT que, según nos ha comunicado el responsable de calidad del centro, está elaborando la UEX.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Las debilidades y áreas de mejora detectadas no difieren significativamente de las expuestas en la memoria anterior, de modo que creemos que siguen existiendo problemas con:

- a) El número de alumnos matriculados. Aunque la serie histórica se mantiene y parece que ha mejorado ligeramente en el curso 2016-2017, no hay que descuidar la vigilancia sobre este aspecto, ya que el mantenimiento del grado como tal está en juego. Por ello, habrá que seguir colaborando en todas las actuaciones que las diversas instancias responsables pongan en práctica con el fin de captar alumnos.
- b) Las tasas de rendimiento, éxito y número de alumnos presentados. Hay asignaturas que siguen ofreciendo resultados un tanto problemáticos, por lo que habrá que estar pendientes de ello para intentar mejorarlo.
- c) Las atribuciones de la comisión. Como ya expusimos en la memoria anterior, esta es la mayor debilidad de la comisión, que ve cómo debe afrontar tareas onerosas (revisión de los planes de estudio, resolución de reclamaciones de notas, acometida del programa ACREDITA, redacción de memorias e informes como el presente...) sin el suficiente apoyo por parte de la Universidad y, lo que es más preocupante, sin que sus opiniones sean tenidas en cuenta por las instancias superiores. En ese sentido, pues, seguimos asumiendo lo que expusimos en la memoria anual anterior, si bien en este caso con la esperanza de que la nueva normativa que parece que se va a implantar mejore la situación.
- d) Aparte de las tres anteriores, que como queda dicho ya se mencionaron en el informe anterior, la comisión ha tomado este curso conciencia de una nueva debilidad: la obligación de la comisión de atender las reclamaciones de los alumnos sobre las calificaciones recibidas. Dicha debilidad no había sido detectada hasta ahora porque los casos de reclamaciones habían sido muy escasos y repercutían en cuestiones de forma, no de fondo. Ahora bien, cuando esas reclamaciones se basan en cuestiones de fondo (esto es, de contenido y de cómo este ha sido calificado por el profesor correspondiente), como ha ocurrido con las que se han presentado este año, la comisión ha constatado que le resulta muy difícil tomar decisiones equitativas al respecto, puesto que sus miembros no son –y no tienen por qué ser– no ya expertos, sino incluso conocedores de las materias objeto de reclamación. Por ello, parece necesario que para este tipo de reclamaciones se abitren otras medidas, como que la comisión esté apoyada en su decisión por profesorado experto en la materia. Es esta una solución que podría haberse arbitrado en la nueva normativa de evaluación aprobada en noviembre de 2016, pero en dicha normativa el papel atribuido a las CCT en el proceso de reclamación de calificaciones se redacta exactamente igual que en la normativa anterior.

8.- PLAN DE MEJORA

En consonancia con lo dicho en el apartado anterior, creemos que las acciones de mejora que deben acometerse, o mantenerse, para el próximo curso son las siguientes:

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Curso: 2015/16 | CÓDIGO: **PREMEC_D001**



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mantenimiento y, si es posible, aumento del número de matriculaciones	Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General; Universidad	Cursos 2016-2017 y siguientes	La comisión apoyará las actuaciones y programas de captación de alumnos que desarrollen la universidad, el centro y, si es el caso, el departamento.
2	Mejora de las tasas académicas	Comisión de calidad de la titulación	Cursos 2016-2017 y siguientes	Debe ser una preocupación constante de la comisión conseguir que todas las asignaturas presenten tasas positivas o, cuando menos, que no muestren desvíos significativos respecto de los estándares establecidos. Por ello, como ya se ha hecho en cursos anteriores, la comisión debe contactar, con el mayor tacto posible, con los profesores responsables de asignaturas con tasas deficientes para que estos reflexionen sobre sus causas y sus posibles soluciones.
3	Papel de la Comisión en la resolución de reclamaciones de alumnos sobre calificaciones	Comisión de calidad de la titulación; UEX	Curso 2016-2017	A pesar de que la Universidad ha aprobado recientemente una nueva normativa de evaluación, en ella las comisiones de calidad siguen teniendo una posición contradictoria, pues sus miembros deben tomar decisiones sobre materias que, en ocasiones, pueden quedar lejos de sus campos de especialización. Por ello, la comisión de calidad del grado se dirigirá a la comisión de calidad del centro para que eleve sus observaciones a las instancias pertinentes, en especial la necesidad de que las revisiones de las reclamaciones puedan estar apoyadas por un tribunal de profesores expertos en la materia implicada